REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA SALA DE DECISIÓN LABORAL

Pereira, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ordinario
Radicado:	66170310500120190031701
Demandante:	Diego Alexander Narvaez Vasco
Demandado:	Servientrega S.A.
Juzgado:	Laboral Dosquebradas
Asunto:	Apelación Auto

Conforme a lo previsto en los artículos 66, 69 y 82 del Código de Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificados por los artículos 13 y 14 de la Ley 1149 del año 2007, se dispone a admitir el recurso de apelación presentado por la parte Demandada en contra del auto que tiene por no contestada la demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO

Magistrado